

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19088** REAL DECRETO 1177/1993, de 20 de julio, por el que se nombra Secretaria general de la Presidencia a doña Rosa Conde Gutiérrez del Alamo, con rango de Secretario de Estado.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de julio de 1993, Vengo en nombrar Secretaria general de la Presidencia, con rango de Secretario de Estado, a doña Rosa Conde Gutiérrez del Alamo.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**19089** REAL DECRETO 1178/1993, de 20 de julio, por el que se nombra Vocal Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a doña María del Camino Vázquez Castellanos.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de julio de 1993,

Vengo en nombrar Vocal Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a doña María del Camino Vázquez Castellanos.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19090** ACUERDO de 13 de julio de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1992-1993, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Castilla y León.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades

delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1992-1993, por el trámite previsto en el párrafo segundo del artículo 24 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Castilla y León.

##### Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Francisco Javier Alonso Serrano, Juez sustituto de los Juzgados de Purchena (Almería).

##### Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María Dolorés Martín Nájera, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Palencia.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

**19091** CORRECCION de erratas del Acuerdo de 22 de junio de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1993-94, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Advertidas erratas en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1993, del Acuerdo de 22 de junio de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1993-94, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20323, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, donde dice: «Casas y de la Fuente, Francisco José», debe decir: «Casas y de la Fuente, Francisco José de».

En la página 20326, Tribunal Superior de Justicia de Canarias, donde dice: «Saliñero Alonso, Carmen», debe decir: «Salinero Alonso, Carmen».

En la página 20331, Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, donde dice: «Barcelona: Una plaza de Juez sustituto», debe decir: «Badalona: Una plaza de Juez sustituto».

En la página 20333, Tribunal Superior de Justicia de Galicia, donde dice: «Cagigao Míguez, Alicia María», debe decir: «Cagigao Míguez, Alicia María».